



Manual de buenas prácticas para el desarrollo sostenible y el Programa Juegos Deportivos Estudiantiles



796.07
C178m

Cambronero Orozco, Pedro; Zárate Montero, José Pablo

Manual de buenas prácticas para el desarrollo sostenible y el Programa Juegos Deportivos Estudiantiles / Dirección de Vida Estudiantil. Departamento de Salud y Ambiente. – 1a. ed. -- San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 2025.

Documento en formato digital. (68 p.; 21 cm.; peso 42,7 Mb)

ISBN: 978-9977-60-562-3

1. EDUCACIÓN FÍSICA. 2. DEPORTE 3. COMPETENCIA DEPORTIVA
4. DESARROLLO SOSTENIBLE 5. COSTA RICA. I. TÍTULO.

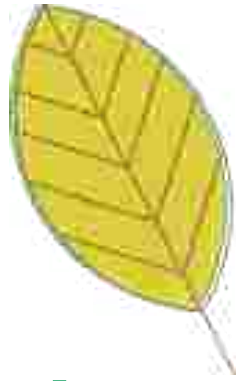


Índice

1. Presentación	6
2. Formas de uso	10
3. Introducción.....	12
4. Educación para el Desarrollo Sostenible	18
5. ¿Por qué hablar de Educación para el Desarrollo Sostenible en el Programa Juegos Deportivos Estudiantiles?	28
6. ¿Qué tiene que ver el Programa Juegos Deportivos Estudiantiles con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?	34
7. El enfoque de sostenibilidad en la práctica deportiva	38
8. Propuestas prácticas para el desarrollo sostenible en el Programa Juegos Deportivos Estudiantiles	42
9. Referencias bibliográficas	64
10. Otras referencias	66







1 Presentación

La temperatura promedio de la Tierra ha aumentado alrededor de 1 °C desde finales del siglo XIX, y la mayor parte de ese calentamiento global ha ocurrido en las últimas 3 décadas. En el informe sobre la biodiversidad de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) de 2019 se advierte que un millón de especies están en peligro de extinción, y que tal pérdida, así como la falta de conservación de los ecosistemas tendrán efectos catastróficos para las personas y la naturaleza. Con una población mundial que debería aumentar de 7700 millones a 9700 millones en 2050, y con los recursos naturales en peligro debido a las actividades humanas, nos enfrentamos -en palabras del secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres- a nada menos que a una “batalla por nuestras vidas”.

Nuestro planeta afronta retos que deben ser asumidos por todas las sociedades. Los actuales hábitos de consumo, la dinámica demográfica a nivel global y local, la redefinición de los empleos frente a la explosión tecnológica, la satisfacción de las necesidades básicas de la población y el cambio climático son algunas de las problemáticas que la humanidad debe afrontar.

La educación evoluciona para pasar de un abordaje centrado en el contenido, hacia enfoques participativos, que incorporan acciones inter y transdisciplinarias. La formación del estudiantado requiere el desarrollo de habilidades para la comunicación, la capacidad crítica y reflexiva, la toma de decisiones y la capacidad para anticipar situaciones adversas que puedan suceder en su entorno natural y sociocultural, tomando en cuenta los avances científicos y tecnológicos, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a toda forma de vida.

Desde esta perspectiva, la educación debe promover el manejo sostenible de los recursos, el conocimiento esencial acerca de problemas de interés con perspectiva local y global, las normas para la convivencia pacífica de todas las personas, el potencial para el desarrollo de habilidades que brindan las tecnologías digitales de la información y la comunicación, la toma de decisiones fundamentadas. Las actividades educativas deben conducir a la suma de la comunidad estudiantil a la promoción de un entorno educativo sostenible con responsabilidades compartidas entre estudiantado, cuerpo administrativo y docente.



La construcción de los principios de la democracia y del desarrollo y promoción de ciudadanos comprometidos con la sostenibilidad socioambiental se realiza con estrategias educativas que generen la participación del estudiantado en la construcción de la propuesta pedagógica, los contenidos educativos y la disposición de los espacios de aprendizaje. En definitiva, la relación de las personas estudiantes con su entorno educativo debe ser un reflejo de una posición responsable de la relación de los ciudadanos con respecto al mundo, en el escenario de las dimensiones del desarrollo sostenible.

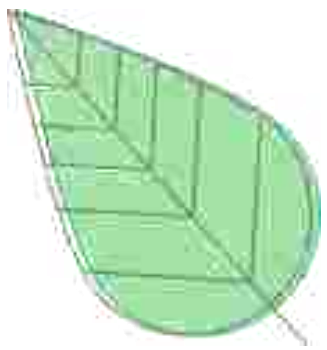
En este marco, las actividades cocurriculares potencian a las personas estudiantes en diversos ámbitos del quehacer humano, a saber, el deporte, el arte y las ciencias; como una forma de procurar ambientes de aprendizajes retadores, reflexivos, participativos que vengán a promover identidad, arraigo, permanencia, formación integral e inclusiva, respeto de los derechos humanos y el ambiente, convivencia y prácticas de vida saludable.

La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es la acción transformadora que puede cimentar los cambios fundamentales que se requieren para un futuro sostenible. La EDS hace hincapié en la manera en que cada educando puede emprender acciones transformadoras en favor de la sostenibilidad, incluida la importancia de las oportunidades de exponer al estudiantado a la realidad, y la forma en que estos influyen en la transformación de la sociedad hacia un futuro sostenible.

El Ministerio de Educación Pública (MEP) tiene una enorme oportunidad y responsabilidad en estos temas. Las personas docentes que participan del Programa Juegos Deportivos Estudiantiles, de todas las regiones educativas del MEP, tienen la oportunidad de desarrollar capacidades para fomentar la transformación de la sociedad con miras a un futuro sostenible para que, por medio del juego y el movimiento humano, integren sistemáticamente la EDS.







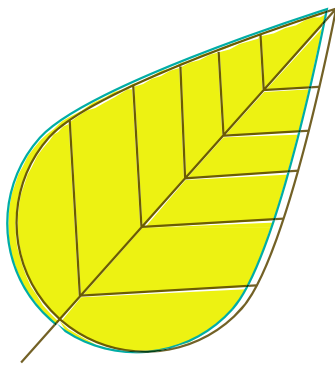
2 Formas de uso

Esta guía de buenas prácticas para el desarrollo sostenible en el Programa Juegos Deportivos Estudiantiles es un material compuesto por una serie de herramientas que busca aportar a la construcción de un programa reorientado y fortalecido para contribuir a todas las actividades en favor del desarrollo sostenible. Está especialmente dirigida a todos los espacios en donde suceden las actividades del Programa Juegos Deportivos Estudiantiles dentro del MEP, invitando a la reflexión a personas docentes, personas funcionarias, personas directoras de centros educativos y personas estudiantes.

Apuntamos a destacar la potencia transformadora del deporte y su rol privilegiado para superar la histórica desinformación y desvinculación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) de los espacios en que la educación, por medio del movimiento humano, aborda. Ese es el desafío: relacionar los aprendizajes esperados de la Educación para el Desarrollo Sostenible y el Programa Juegos Deportivos Estudiantiles, empleando estrategias metodológicas innovadoras orientadas a la acción para que el estudiantado pueda desarrollar el conocimiento y la conciencia necesarios y llevar adelante acciones para transformar la sociedad actual en una sociedad más sostenible.

Este documento consta de dos partes, cada una planteada y desarrollada de tal forma que sirva como referente, sobre todo, mas no exclusivamente, para el funcionariado, quienes deben aplicar el enfoque rector de sostenibilidad sobre distintos ámbitos de su quehacer educativo. En la primera parte se presentan conceptos claves de este enfoque y sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, y menciones generales sobre el marco teórico referencial internacional y nacional sobre la temática ambiental. En la segunda parte se sugieren actividades idóneas para llevarse a cabo con personas estudiantes tales como ejercicios de vinculación, del análisis de las temáticas de la Educación para el Desarrollo Sostenible para facilitar el abordaje de los aprendizajes por lograr con programas de estudio y con todos los esfuerzos que se vienen planteando en el desarrollo de espacios y una cultura ambiental en los centros educativos del país, consolidando e impulsando el desarrollo sostenible.





3 Introducción

3.1. Marco normativo

Objetivos del Desarrollo Sostenible: el progreso educativo de las últimas décadas enfrenta grandes desafíos en las regiones en desarrollo debido a factores como altos niveles de pobreza, conflictos armados; entre otros. Por ello, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incorpora metas destinadas particularmente a la educación.

Para 2030, se pretende asegurar que todos los y las estudiantes adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para **promover el desarrollo sostenible**, incluyendo la Educación para el Desarrollo Sostenible y **los estilos de vida sostenibles**, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía global y la apreciación de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Al respecto, La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible indica que: “el deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social”.

La participación regular en actividades deportivas y físicas genera diversos beneficios tales como inculcar opciones de estilos de vida saludables, luchar contra las enfermedades no transmisibles, estimular una salud mental y un desarrollo cognitivo positivos, mejora de la autoestima y la confianza en uno mismo, así como a la generación de efectos positivos para las personas que sufren depresión y ansiedad (Lemke, 2015).

La Carta Internacional de la Educación Física, la actividad física y el deporte: documento elaborado por



la Conferencia General de la UNESCO el 17 de noviembre de 2015 y vinculante para nuestro país, hace hincapié en que los recursos, el poder y la responsabilidad del deporte para reportar diversos beneficios individuales y sociales, y que son insumos esenciales para enriquecer a las personas que les practican de modo responsable en el entorno natural, contribuyendo a poner empeño en conservarlos y utilizarlos para el mayor bien de la humanidad

Proclama esta Carta Internacional que el deporte debe estar al servicio del desarrollo humano e insta, en especial a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones deportivas, las entidades no gubernamentales, los círculos empresariales, los medios de comunicación, personas educadoras, investigadoras, profesionales y voluntarias del deporte, a tomar todas las medidas necesarias para el cambio cultural, de tal forma que todas las partes procuren que sus actividades sean sostenibles en lo económico, en lo social y en lo medioambiental: al planificar, ejecutar y evaluar actividades las personas encargadas del deporte deben tomar en consideración el principio global y enfoque rector de la sostenibilidad.

Así pues, todas las personas participantes en la realización de eventos deportivos -grandes, medianos o pequeños- deben velar por que el estudiantado y público en general reciban y disfruten de un legado sostenible en lo relativo a los costos de la jornada deportiva, las consecuencias ambientales y sociales, la utilización posterior de las infraestructuras y el efecto sobre la participación en el deporte y la actividad física.

La alfabetización física propuesta por los programas deportivos busca personas físicamente alfabetizadas seguras y con confianza en sí mismas, saben relacionarse bien con los demás -incluyendo su ambiente natural, su ecosistema, demostrando sensibilidad en su cuidado, empatía con el bienestar, no solo personal sino comunal y ambiental, con la expectativa de que la práctica del deporte siga formando parte de la vida.

Constitución Política: todo ser humano, solo por el hecho de serlo, posee derechos. Nadie puede “otorgarlos” o “quitarlos”, a la vez que son igualitariamente aplicables a todas las personas. Costa Rica, como “Estado de Derecho”, tiene la obligación de asegurar que su andamiaje jurídico proteja los derechos humanos, tanto en lo que se refiere a las relaciones entre el Estado y los individuos; así como a los vínculos entre los propios individuos. Por ello, en nuestra Carta Magna se establece que:

Artículo 50. “El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho. La Ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes.”

La Ley Fundamental de Educación: nuestra ley N° 2160, establece como “fines de la educación costarricense:



- a) La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- b) Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.
- c) Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.
- d) Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas.
- e) Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.”

Ley Orgánica del Ambiente: la Ley N° 7554 menciona que la instauración de una cultura tendiente a la sostenibilidad ambiental es un proceso permanente de carácter transdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía con las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante. Su artículo 12 establece que el Estado, las municipalidades y las demás instituciones, públicas y privadas, fomentarán la inclusión permanente de la variable ambiental en los procesos educativos, formales y no formales, de los programas de todos los niveles. El objeto será adoptar una cultura ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible.

Política Educativa: la Política Educativa la persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, asume la articulación de principios claves en los procesos educativos, tales como la inclusión, la equidad, el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la sostenibilidad, la resiliencia y la solidaridad, así como las metas educativas que fomentan la formación humana para la vida, con el desarrollo de habilidades, destrezas, competencias, actitudes y valores.

La Política Educativa busca permear las acciones desarrolladas en el ámbito educativo con sus ejes, dentro de los cuales sobresale, para este trabajo, el eje 3, denominado la Educación para el Desarrollo Sostenible, el cual establece que la educación se torna en la vía de empoderamiento de las personas a fin de que tomen decisiones informadas, asuman la responsabilidad de sus acciones individuales y su incidencia en la colectividad actual y futura, y que en consecuencia contribuyan al desarrollo de sociedades con integridad ambiental, viabilidad económica y justicia social para las presentes y futuras generaciones.

Además, la Política Educativa nos invita a que -por medio de la transformación curricular- y de los espacios para la participación y la convivencia en el centro educativo, los proyectos educativos curriculares y cocurriculares favorezcan la construcción de los principios éticos y democráticos, en entornos de equidad, probidad y sostenibilidad y el fortalecimiento de la participación estudiantil para



el vínculo, la convivencia y el desarrollo del potencial de cada persona en el centro educativo.

Por último, la Política Educativa insta a que, dentro de la necesaria transformación institucional, la gestión esté orientada al desarrollo sostenible: la gestión institucional coadyuvará con el uso eficiente de los recursos, apoyará los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático y la resiliencia ante los desastres, con criterios institucionales de planificación. También contribuirá a disminuir la generación de residuos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. En lo relativo a la contaminación del agua, impulsará estrategias para minimizar el uso de productos químicos e incorporará tecnologías con energía limpia, como parte de una gestión institucional responsable en materia ambiental.

Política Educación para el Desarrollo Sostenible (2020): la PEDS establece cuatro dimensiones en las cuales se debe trabajar para potenciar la solidaridad y el cuidado de todas las formas de vida y del planeta, estas son:

1. Contenidos para el aprendizaje.
2. Ambientes de aprendizaje y enfoque pedagógico.
3. Resultados de aprendizaje.
4. Transformación social.

En este caso específico es la dimensión cuatro la que permite fundamentar el trabajo sistémico entre desarrollo sostenible y el deporte, pues busca la transformación personal y de la comunidad donde vive el estudiantado. Fortalecer la transición hacia sociedades con estilos de vida sostenibles; empoderar a toda persona a considerarse como parte de la “ciudadanía global”, de manera que asuma el compromiso de actuar localmente pensando de manera global; así como encarar y resolver retos locales con contribuciones proactivas para crear un mundo justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible.







4 Educación para el Desarrollo Sostenible

Para comprender el concepto de la EDS es importante conocer el concepto de desarrollo sostenible descrito en el informe Brundtland, como “el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”. En este sentido, la sostenibilidad busca el equilibrio entre el desarrollo y una buena calidad de vida para todos y todas, tomando en consideración las variables ambientales, sociales, culturales y económicas.

La relación del ser humano con el ambiente involucra aspectos como el desarrollo humano, los derechos de las personas y de otras formas de vida, la ecología de las poblaciones biológicas naturales, la diversidad cultural, la equidad y el uso del espacio físico. Por ello, la concientización de la ciudadanía sobre el ambiente constituye el primer escalón de cualquier estrategia nacional de desarrollo. Una persona ecológicamente informada, puede tomar mejores decisiones ambientales en su vida cotidiana. Desde este paradigma la educación es clave, ya que brinda a las personas aquellos elementos necesarios para interpretar su realidad, vivenciar valores y promover comportamientos y aspiraciones coherentes con los principios del Desarrollo Sostenible.

Al respecto, la PEDS (2020) indica que:

“La EDS procura la formación de una ciudadanía con valores, con claridad conceptual y con habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio biofísico. Orienta la enseñanza y el aprendizaje hacia la comprensión y la toma de conciencia del escenario socioambiental, tanto local como nacional y mundial. Educar para la sostenibilidad implica incorporar los temas fundamentales del Desarrollo Sostenible en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Motiva la adopción consciente, crítica y razonada de patrones de comportamiento individuales y sociales, mediante la adquisición y desarrollo de conocimientos, valores, destrezas,



habilidades y experiencias para promover la resolución de los problemas socioambientales en los niveles personal y social.”

Por ello, en un enfoque integral y holístico del sistema educativo, el ambiente debe ser además de una herramienta de aula, o un contenido por estudiar o un recurso didáctico, una finalidad y un objeto de la educación. El objetivo de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es brindar a todos y todas las oportunidades de adquirir los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible. Mediante métodos participativos, motivadores para el y la aprendiente y potenciadores de su autonomía, la sostenibilidad debe ser un pilar de formación cultural, a fin de cambiar la visión de mundo y para procurar la adopción de medidas en pro del desarrollo sostenible.

Esta reorientación educativa hacia la sostenibilidad implica seleccionar los conocimientos, temas, habilidades, perspectivas y valores apropiados para el ámbito ambiental, social y económico de la sostenibilidad. Las siguientes son las habilidades que se esperan fomenten la sostenibilidad y, en este caso específico, integre al deporte:

- **Pensamiento crítico, sistémico y transformador:** la EDS debe fomentar espacios para el desarrollo de un pensamiento crítico y transformador de su entorno.
 - Comprender, en forma integral e integradora, los paisajes naturales y humanizados y la interacción entre el medio y la sociedad.
- **Estilos de vida saludables, sostenibles, responsables y solidarios:** se refiere a la aspiración de una vida digna y a la relación de los seres humanos con la Tierra, en procura de su desarrollo integral. Además de esto, se requiere que las personas gocen justamente de sus derechos y ejerzan responsabilidades en la interculturalidad, en el respeto a los otros seres vivos y en la convivencia con la naturaleza.
 - Procurar un consumo responsable, en concordancia con su entorno sociocultural.
 - Promover la movilidad activa y segura.
 - Motivar un enfoque holístico de la salud integral de la persona, al incorporar los componentes físico, social y psicológico.
 - Propiciar la participación individual y social en la solución de los problemas socioambientales.
- **Toma de decisiones y resolución de problemas.**
 - Comprender los conocimientos básicos del área de estudio y aplicar esos conocimientos en la resolución de problemas socioambientales.



1. La EDS y el Programa Juegos Deportivos Estudiantiles:

a. Estrategias para el abordaje de la EDS

El modelo educativo de la Educación para el Desarrollo Sostenible debe propiciar transformaciones en la calidad de vida, el comportamiento personal y las relaciones sociales, que lleven a la solidaridad y el cuidado de todas las formas de vida y del planeta, con una visión futura de los resultados educativos esperados, a partir de acciones en sus cuatro dimensiones:

Contenidos para el aprendizaje: considerar temáticas y situaciones críticas para incorporarlas al desarrollo del currículo, tales como: cambio climático, biodiversidad, reducción del peligro de desastres, producción y consumo sostenible, entre otras.

Ambientes de aprendizaje y enfoque pedagógico: desarrollar procesos educativos interactivos, centrados en el estudiante, que promuevan la exploración y la acción transformadora. Esto, además, conlleva la necesidad de replantear los ambientes donde se desarrollan procesos educativos, tanto físicos como virtuales y en línea, de manera que contribuyan a orientar al estudiantado en la promoción del Desarrollo Sostenible y el cuidado del ambiente.

Resultados de aprendizaje: fortalecer procesos de aprendizaje estimulantes, que favorezcan el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales, tales como: pensamiento crítico y sistémico, toma de decisiones colaborativas y fomento de la ética que implica asumir la responsabilidad del desarrollo del presente sin perder de vista las necesidades de las futuras generaciones.

Transformación social: empoderar al estudiantado de cada grupo etario y en todo ámbito educativo, para la transformación personal y de la comunidad donde viven. Fortalecer la transición hacia sociedades con estilos de vida sostenibles; empoderar a toda persona a considerarse como parte de la “ciudadanía global”, de manera que asuma el compromiso de actuar localmente pensando globalmente; así como encarar y resolver retos locales con contribuciones proactivas para crear un mundo justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible.

En consecuencia, el Ministerio de Educación Pública, procurará acciones afirmativas en búsqueda de un currículum pertinente que:

- Atienda las necesidades educativas de los diversos grupos.
- Propicie una educación para la vida que fomente la creatividad e innovación, y que potencie el desarrollo humano.
- Fortalezca las metodologías que promuevan la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas, con el propósito de formar personas que ejerzan una ciudadanía responsable y participen activamente en el desarrollo del país.



- Contextualice la problemática educativa, para que se evidencie la relación entre la oferta curricular y co curricular, así como el desarrollo científico y cultural de nuestro tiempo.

b. Habilidades en EDS

- Las siguientes son las habilidades que se establecen en la Política Curricular bajo la Visión de Educar para una Nueva Ciudadanía, para la Educación para el Desarrollo Sostenible:
- Comprender los conocimientos básicos del área de estudio y aplicar esos conocimientos en la resolución de problemas socioambientales.
- Comprender, en forma integral e integradora, los paisajes naturales y humanizados y la interacción entre el medio y la sociedad.
- Procurar un consumo responsable, en concordancia con su entorno sociocultural.
- Propiciar un accionar enmarcado en un compromiso intergeneracional
- Analizar efectiva y eficientemente las condiciones ambientales, tanto en escalas locales como regionales, continentales y globales.
- Promover la movilidad activa y segura.
- Motivar un enfoque holístico de la salud integral de la persona, al incorporar los componentes físico, social y psicológico.
- Relacionar e integrar el conocimiento aportado por las disciplinas que participan en la definición y en la solución de los problemas ambientales.
- Promover activamente la equidad, la justicia, la paz, los procesos democráticos y la protección del medioambiente en sus propias comunidades.
- Resolver problemas mediante la interpretación y el análisis de datos, la emisión de juicios, reflexiones y diagnósticos, con la consideración de aspectos científicos, éticos y sociales.
- Propiciar la participación individual y social en la solución de los problemas socioambientales.

c. Programa Bandera Azul Ecológica y Juegos Deportivos Estudiantiles

El Programa Bandera Azul Ecológica para centros educativos, establece acciones para fomentar una cultura ambiental. Para lograrlo, se plantean niveles de acciones que van desde la medición de consumibles (agua, electricidad, residuos) hasta el planeamiento pedagógico con enfoque ambiental. En este sentido, se pretende que todos aquellos programas co curriculares que se implementan en los



centros educativos, a saber: Festival Estudiantil de las Artes, Gobiernos Estudiantiles, Juegos Deportivos Estudiantiles y Servicio Comunal Estudiantil tengan un enfoque de sostenibilidad que les permita ser amigables con el ambiente.

De igual forma, el Programa Bandera Azul establece una categoría llamada eventos especiales que permite galardonar todas aquellas actividades que realicen acciones para contribuir al mejoramiento de la salud de las personas y la sostenibilidad ambiental.

d. Carta de la Tierra

La Carta de la Tierra es un documento con dieciséis principios que impulsan un movimiento global. Cuando se aplica a su negocio, escuela o comunidad, comienza a convertir la conciencia en acción para que prospere toda la vida en la Tierra.

La Carta de la Tierra es un marco ético para las acciones encaminadas a construir una sociedad global más justa, sostenible y pacífica en el siglo XXI. Ella articula una mentalidad de interdependencia global y responsabilidad compartida. Brinda una visión de esperanza y hace un llamado a la acción.

De los 16 principios establecidos los siguientes son los que atañen a esta guía:

Respeto y cuidado de la comunidad de vida

- 1.** Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad.
 - a.** Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida independientemente de su utilidad tiene valor para los seres humanos.
 - b.** Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.
- 2.** Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor.
 - a.** Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de las personas.
 - b.** Afirmar, que, a mayor libertad, conocimiento y poder, se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.
- 3.** Construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas.
 - a.** Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales y brinden a todas las personas la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.



- b.** Promover la justicia social y económica, posibilitando que todas y todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.
- 4.** Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.
 - a.** Reconocer que la libertad de acción de cada generación se encuentra condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.
 - b.** Transmitir a las futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones, que apoyen la prosperidad a largo plazo, de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra.

Integridad ecológica

- 1.** Evitar dañar como el mejor método de protección ambiental y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución.
 - a.** Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.
 - b.** Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radioactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.
- 2.** Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.
 - a.** Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.
 - b.** Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y eólica.
 - c.** Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.
 - d.** Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.

Justicia social y económica

- 1.** Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.
 - b.** Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridos para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.



- b. Implementar estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.

Deporte

El deporte es un derecho humano, validado, respetado y aplicado en todo el planeta. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoció, en 1978, al deporte como un derecho fundamental para todas las personas por medio de la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte. El deporte, por ejemplo, se vincula de manera evidente con otros derechos humanos (el derecho a la salud física, a la salud mental, el derecho a una educación que propicie el pleno desarrollo de la personalidad humana, el derecho a formar parte de la vida cultural, el derecho al descanso y al esparcimiento, el derecho de los niños a involucrarse en el juego y en actividades recreativas, el derecho de las mujeres a participar en actividades recreativas y en deportes y el derecho de las personas con discapacidad a participar en los deportes en igualdad de oportunidades).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define al deporte en el contexto del desarrollo y la paz como todas las formas de actividad física que contribuyen al bienestar físico, al bienestar mental y a la interacción social como los juegos, recreación, deportes organizados o que se desarrollan en el marco de una competición, y juegos y deportes indígenas. Pero, más allá de las diferentes definiciones y de su estatus como derecho fundamental, el deporte ha desempeñado, históricamente, un papel muy importante en todas las sociedades, siendo indiscutible su poder para atraer, movilizar, promover la paz, la tolerancia y la comprensión más allá de fronteras, culturas y religiones. El deporte tiene una popularidad universal, capacidad de conectar a las diferentes personas y comunidades, sirve como plataforma de comunicación, así como carácter transversal y es empoderador, motivador e inspirador (Consejo Iberoamericano del Deporte, 2019).

Entonces, es el deporte por sí mismo un enorme generador de bienestar integral -de las personas y de las sociedades-, además de ser una eficaz herramienta en materia de desarrollo para promover un crecimiento económico igualitario y la integración social en diversos contextos geográficos, culturales y políticos. Si lo pensamos y elaboramos desde un diseño pedagógico contemporáneo resulta generador de virtudes sociales e individuales, y su práctica, tanto a nivel personal como grupal, contribuye a la formación de las personas y, por ende, a la generación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes y responsables con su entorno y su comunidad.

Por ello, un programa como Juegos Deportivos Estudiantiles puede ser un instrumento pragmático, permitente y transformador para alcanzar objetivos en el ámbito de la EDS. Sus beneficios son numerosos y su impacto, en la cotidianidad, puede llegar a ser muy amplio, existe una relación más estrecha entre esta actividad y el avance de los siguientes aspectos sociales (Consejo Iberoamericano del Deporte, 2019):

- Mejora de la salud y el bienestar físico y mental y fomentar un cambio de comportamiento saludable.

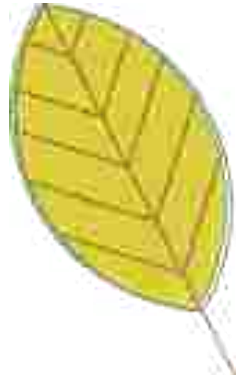


- Impulso de la educación y habilidades para una mejor empleabilidad juvenil para conseguir un mayor acceso y finalización de la educación, desarrollo de habilidades y creación de vías de empleo.
- Promociona la equidad de género, el empoderamiento y la seguridad de mujeres y niñas.
- Promueve la integración social de personas que viven en contextos marginados y zonas rurales.
- Potenciación de la inclusión y el capital social creando comunidades que abrazan las diferencias étnicas, culturales y físicas.
- Apoyo a la creación de sociedades pacíficas y cohesionadas a la hora de resolver conflictos, promover la construcción de la paz comunitaria y crear espacios seguros para reducir la criminalidad y la delincuencia.

Las metodologías educativas están cambiando para dar prioridad a la amplitud y profundidad del aprendizaje, tal y como señalan los dominios de aprendizaje de la Comisión Especial sobre Métricas de los Aprendizajes. El deporte no solo ocupa un lugar central dentro de este marco, sino que además debe considerarse como un aspecto clave de cualquier enfoque integral. Las actividades deportivas brindan distintas oportunidades para adquirir aptitudes, y así formar ciudadanos con confianza en sí mismos y socialmente responsables. Las actividades deportivas promueven la competencia motriz para estructurar el pensamiento, expresar sentimientos y enriquecer la comprensión. A través de la competición y la cooperación, las personas estudiantes asimilan el papel que cumplen las reglas estructuradas, los criterios de rendimiento y el juego limpio, celebran las diferentes contribuciones de los demás y valoran las exigencias y los beneficios del trabajo en equipo (UNESCO, 2015).

En las jornadas y eventos deportivos el estudiantado entiende cómo reconocer y gestionar el riesgo y cumplir con las tareas asignadas, así como asumir la responsabilidad de su comportamiento. Las personas estudiantes aprenden a lidiar tanto con el éxito como con el fracaso y a evaluar los resultados en relación con logros anteriores, propios y ajenos. Durante estas experiencias de aprendizaje se les expone a valores claros, coherentes y refuerza el comportamiento social a través de la participación y el rendimiento. Algunos estudios más recientes han revelado también la conexión entre jóvenes físicamente activos y sus logros académicos. Si bien son muchos los factores que influyen en el rendimiento académico, la evidencia corrobora la presuposición de que, si los jóvenes realizan al menos la cantidad de actividad física diaria recomendada, los beneficios sociales y académicos son importantes. Para muchas personas estudiantes, especialmente aquellas que proceden de situaciones desfavorecidas, los eventos deportivos representan, en ocasiones, los únicos momentos de actividad física, por ello, es especialmente importante que los niños, las niñas y adolescentes obtengan su derecho a recibir una EFC dentro de los currículos escolares (UNESCO, 2015).





5 ¿Por qué hablar de Educación para el Desarrollo Sostenible en el deporte?

Existe abundante información sobre cómo el deporte ha facilitado bienestar social y su capacidad para apoyar el desarrollo sostenible. Desde inicios del siglo XXI la ONU comenzó a promover, activamente, el uso de la Educación Física y el Deporte como herramienta de desarrollo, creando una agencia específica, la Oficina de las Naciones Unidas para el Deporte, el Desarrollo y la Paz (UNOSDP) en el 2001 y proclamando el 2005 como “Año Internacional del Deporte y la Educación Física”.

La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el deporte como facilitador del desarrollo sostenible ha impulsado “estrategias intersectoriales” que incorporan al deporte en las políticas y los programas internacionales. En dicha resolución la Asamblea de la ONU también apeló a los Estados miembros y otras organizaciones a colaborar en maximizar el *“potencial del deporte para contribuir en la consecución de la Agenda 2030... sus objetivos y metas además de las prioridades nacionales de consolidación de la paz y de construcción de Estado”* (Consejo Iberoamericano del Deporte, 2019).

De igual forma, en el marco de la Declaración de la Agenda 2030 para un Desarrollo Sostenible, se reconoce, de manera clara, el papel del deporte en el progreso social: “El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social (Consejo Iberoamericano del Deporte, 2019, pág. 45).



A pesar de que ningún ODS hace alusión explícita al deporte, este tiene un vínculo inexorable con la Agenda 2030. La Declaración de Bankgok (2016) identifica oportunidades de priorización e implementación urgentes que apoyarán y promoverán la reducción de la inactividad física, y contribuirán al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) específicos de la Agenda 2030:

Relación del deporte con los ODS	
ODS	Descripción
ODS 3 Garantizar vidas sanas y promover el bienestar	Las acciones políticas que en múltiples ámbitos conducen a un aumento de los niveles de actividad física de la población contribuyen a reducir las enfermedades no transmitibles (ENT) (Meta 3.4); proveer infraestructura que apoye la actividad física mediante un acceso equitativo a la posibilidad de caminar, andar en bicicleta y utilizar el transporte público, para todas las edades, contribuye a la reducción de accidentes de tránsito, especialmente aquellos que involucran a peatones y ciclistas (Meta 3.6), y a reducir el uso del automóvil, contribuyendo a mejorar la calidad del aire (Meta 3.9).
ODS 4 Educación de calidad	Las medidas políticas aseguran y monitorean el acceso equitativo a programas de actividades físicas, y a entornos inclusivos que permitan a la niñez desarrollar su alfabetización física, desenvolver sus habilidades físicas fundamentales, el aprendizaje, las actitudes, los hábitos y el disfrute de la actividad física, contribuyen a mejorar la preparación para la educación primaria (Meta 4.2) y a mejorar los resultados educativos (Meta 4.1).
ODS 5 Igualdad de género	Las medidas políticas que promueven la actividad física mediante un mejor acceso a oportunidades seguras y asequibles para participar en actividades deportivas y físicas para niñas y mujeres a lo largo de la vida, en particular para aquellas en comunidades marginadas y desfavorecidas, contribuyen a terminar con la discriminación (Meta 5.1) en deportes y actividades físicas.
ODS 10 Reducción de las desigualdades	Las acciones políticas que maximizan el potencial de los programas deportivos y de actividad física, incluidos los grandes acontecimientos deportivos, para promover la inclusión y el empoderamiento, más allá de los rasgos individuales, contribuyen a potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos (Meta 10.2) y promover la igualdad de oportunidades (Meta 10.3).
ODS 11 Ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	El desarrollo, la implementación y el monitoreo de políticas de planificación urbana y de transporte con diseños urbanos y regionales que promuevan el acceso equitativo a una infraestructura segura y asequible para caminar y andar en bicicleta, así como a espacios públicos abiertos y recreativos contribuyen a lograr sistemas de transporte sostenibles para todos (Meta 11.2); a mejorar la urbanización inclusiva y sostenible (Meta 11.3); reducir el impacto medioambiental en las ciudades (Meta 11.6) y lograr el acceso universal a espacios verdes y públicos (Meta 11.7).



<p>ODS 12 Producción y consumo responsables</p>	<p>El deporte puede mejorar la concienciación hacia los estilos de vida sostenible, en la que se incluye, por ejemplo, la demanda de una producción y consumo sostenibles tanto de productos como de instalaciones o eventos deportivos, que se extrapolan también a otros espacios de la vida de las personas.</p>
<p>ODS 13 Acción por el clima</p>	<p>Las políticas de uso de la tierra y transporte, combinadas con intervenciones fiscales, ambientales y educativas que incentivan a caminar, el ciclismo y el uso del transporte público por todos contribuyen a la reducción del uso de combustibles fósiles y a la mitigación del cambio climático (Meta 13.1), y a mejorar la educación, concientización y capacidad humana e institucional para la mitigación y adaptación al cambio climático (Meta 13.2).</p>
<p>ODS 14-15 Vida submarina y vida de ecosistemas terrestres</p>	<p>Las medidas políticas que aseguran el acceso y uso adecuado de los ambientes naturales para la actividad física, la recreación y el juego para niños y adultos contribuyen al uso, apreciación, conservación y restauración sostenibles de la tierra y la biodiversidad (Meta 15.1) y de los ecosistemas terrestres e interiores de aguas dulces (Meta 15.5).</p>
<p>ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Las medidas políticas que aprovechan la capacidad de los deportes para alimentar valores sociales positivos como el respeto y la honestidad, y para unir a personas de diferente edad, género, condición socioeconómica, nacionalidad y creencias políticas contribuyen a reducir la violencia y los conflictos (Meta 16.1), así como la corrupción y el soborno (Meta 16.5) y fomentan leyes y políticas no discriminatorias (Meta 16.b).</p>

Fuente: Declaración de Bangkok, 2016.

En este contexto, el deporte es una herramienta de desarrollo cuya contribución y vinculación implica avance en múltiples oportunidades educativas y es un valioso apoyo a la educación de calidad y al logro de los ODS. Con adecuados recursos se pueden vivenciar virtudes y habilidades para la vida, se potencian habilidades cognitivas, no cognitivas y socioemocionales (desarrollo comunal, resiliencia, derechos humanos, habilidades académicas, de autoestima, de perseverancia, resolución de conflictos, respeto a la diversidad, equidad de género, liderazgo, capacidades comunicativas, entre otras).

Es indudable el reconocimiento del deporte en declaraciones de política internacional, por ejemplo, la Agenda 2030. También se sostiene que para concretar oportunidades urge incorporar políticas orientadas a la Educación para el Desarrollo Sostenible en los planes y programas de estudio y en los planes de desarrollo de los Estados. De acuerdo con el informe del BID denominado *Guía para medir comportamientos de riesgo en jóvenes (2013)* se enfatiza que mucho depende de cómo se diseñen los programas de estudio y de los necesarios enfoques sistemáticos como un aspecto fundamental para avanzar en el camino de la Educación para el Desarrollo Sostenible. La ejecución de este *saber hacer* debería ser un paso previo, o en paralelo, al desarrollo de políticas y evaluaciones pertinentes.



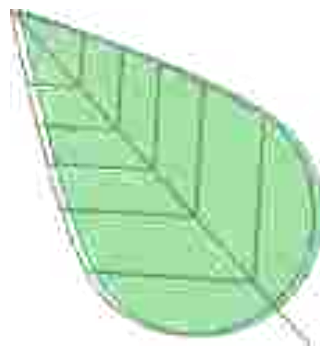
Por tal motivo, se necesitan actividades planes, programas, proyectos y estudios sobre el lugar que tiene el deporte en nuestras comunidades educativas si queremos comenzar a comprender su especial logro cultural. Ya sabemos del poder de ambos insumos para transformar y unir personas, instituciones, comunidades y naciones, ahora requerimos sistematizar datos para detallar el proceso.

Así pues, el deporte reúne posibilidades y fortalezas en donde tenemos un alto margen de acción para trabajar a través de nuestros eventos deportivos en forma sistemática, con procesos que incluyan no solo dónde se debe hacer hincapié en la Educación para el Desarrollo Sostenible sino también cómo hacerlo efectiva y eficientemente, impactando a la mayor cantidad de personas estudiantes y metas posibles, la temática nos invita a avanzar en sus usos para apoyar los ODS, los cuales le permitirán al deporte tener un mayor impacto en la consecución de los ODS.

Por lo tanto, se debe trabajar y hacer énfasis en los enormes recursos y oportunidades que brinda el deporte para disminuir el riesgo de conductas de riesgo y exclusión estudiantil.







¿Cuál es la relación entre el Programa Juegos Deportivos Estudiantiles con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

En nuestra realidad y en nuestro contexto ya no se trata de determinar si el deporte puede ser una herramienta para apoyar la Educación para el Desarrollo Sostenible, sino de cómo puede maximizarse, cómo optimizar y expandir la aplicación y el impacto de estas iniciativas.

El deporte representa una estructura social de mucho alcance. Facilita puntos comunes de entrada en poblados, comunidades, sociedades, para aprovechar sus identidades de grupo e inspirar cambios y transformaciones colectivas que apoyen al desarrollo sostenible. Estas y otras oportunidades que pueden influir en el bienestar de la población y en la Educación para el Desarrollo Sostenible a través del Programa Juegos Deportivos Estudiantiles: dichas actividades de aprendizaje deben vincularse y trabajarse mediante las ciencias del comportamiento, frecuentemente utilizadas por las personas responsables de las políticas públicas.

Las sociedades deben ser motivadas y empoderadas para adoptar los cambios de conducta necesarios, el deporte puede ser una gran herramienta para guiar modificaciones de conducta positivas, si son aprovechadas y estudiadas ampliamente. Esto es seguramente, el punto inicial del camino para



determinar cómo maximizar sus impactos en la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Hay una gran oportunidad de trabajar sobre el entusiasmo, la pasión y la lealtad de las personas en general en los espacios de práctica deportiva a fin de poder entender y encauzar su conducta en beneficio de la Educación para el Desarrollo Sostenible, buscando un efecto multiplicador con el fin de que tal educación logre ampliar su resultado, por ejemplo, en favor de los ODS.

El estudiantado puede beneficiarse enormemente del deporte, y por medio de ello, contar con una educación de calidad (**Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos**). Ambos insumos ofrecen aprendizajes permanentes y alternativos para personas menores de edad que no pueden asistir a centros educativos. Y cuando participan en actividades deportivas y físicas con sus centros educativos, están expuestas a valores deportivos fundamentales, entre ellos el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto de las normas y de los demás, la cooperación, la disciplina y la tolerancia. Estas aptitudes son esenciales para la futura participación en actividades grupales y en la vida profesional y pueden estimular la cohesión social dentro de las comunidades y sociedades. Teniendo en cuenta los beneficios que ofrece el deporte para el desarrollo personal y social, el aumento del acceso y la participación es un objetivo de desarrollo primordial.

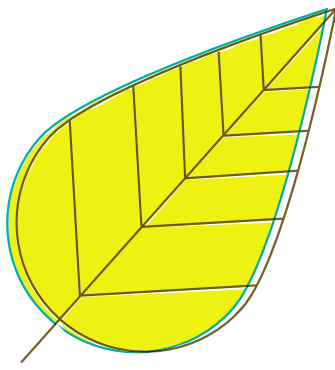
El deporte fomenta y tiene la capacidad de buscar y enseñar la equidad de género (**Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas**). A través del deporte se pueden potenciar a las mujeres y las niñas, que además se benefician de su efecto positivo sobre el estado de salud y psicosocial. Su participación también cuestiona estereotipos y papeles sociales que se asocian comúnmente a las mujeres. El deporte puede ayudar a las mujeres y las niñas a demostrar a la sociedad su talento y sus logros al hacer hincapié en sus aptitudes y capacidades. Esto, a su vez, mejora la autoestima y la confianza de las mujeres participantes. El deporte también ofrece oportunidades de interacción social y amistad, que pueden sensibilizar a sus homólogos masculinos sobre los papeles asignados al género y transmitir beneficios sociales y psicológicos a personas y grupos.

El deporte contribuye a hacer más inclusivas las ciudades y comunidades (**Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**). Podemos fomentar el desarrollo social cambiando las percepciones sobre las personas con discapacidad y brindándoles la oportunidad de participar en la actividad física, la recreación y el deporte con sentido de total necesidad y naturalidad. Además, pueden utilizarse como insumos válidos para prevención de los conflictos y la promoción de una cultura de paz, puesto que desde su universalidad tienen la capacidad de trascender fronteras y culturas (**Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas**).

Para la mejora del desarrollo mundial y la búsqueda de la consecución de los ODS es fundamental el establecimiento de asociaciones sólidas y cohesionadas. El mundo está más interconectado y el deporte tiene el poder de conectar las más maravillosas redes de diversos asociados y partes interesadas con un compromiso común con el desarrollo duradero. En este sentido, la práctica deportiva puede ofrecer poderosas redes de socios y partes interesadas comprometidas con su uso para el desarrollo sostenible (**Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**).







El enfoque de sostenibilidad en la labor docente de la práctica deportiva

Aunque no es visible a simple vista, las actividades físicas y deportivas contaminan. Se menciona que (Iberdrola, 2019), por ejemplo:

- Durante los Juegos Olímpicos se pueden emitir 3,4 millones de toneladas de CO2 a la atmósfera.
- Durante un mundial de fútbol se emiten 2,75 millones de toneladas de CO2 a la atmósfera.
- Durante el Roland Garros se emiten 156.000 toneladas de CO2 a la atmósfera.
- Durante el Maratón de París se recogen cerca de 450,000 botellas de plástico
- 200,000 habitantes podrían consumir agua un año con toda la que se ocupa en las instalaciones deportivas francesas en el mismo lapso.
- 50 toneladas de basura se generan en el Maratón de Nueva York cada año, en una competencia que no dura más de 8 horas.
- Cada torneo de fútbol de la Liga MX genera 1,440 toneladas de basura. Esto quiere decir, llenar cuatro días seguidos el Estadio Azteca, desde la cancha hasta las tribunas más altas.



Por otra parte, está más que comprobado que tal impacto ambiental afecta directamente a las personas, ya que cuando existe exceso de contaminación, la calidad del aire disminuye debido a las concentraciones de toxinas derivadas de la combustión, y las actividades al aire libre deben suspenderse.

Algunas de las competiciones más importantes del mundo están introduciendo cambios para convertirse en eventos de sostenibles. Estos son algunos ejemplos de acuerdo con el Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA):

- **Juegos Olímpicos:** el Comité Olímpico Internacional (COI) se ha comprometido a erradicar los plásticos de un solo uso de su sede central, del Museo Olímpico y de todos sus eventos.
- **Volvo Ocean Race:** uno de los veleros que participa en esta regata alrededor del mundo —el Turn the Tide on Plastic— recopila también datos sobre los microplásticos del océano.
- **Major League Soccer (MLS):** los clubes de la liga de fútbol de Estados Unidos jugaron el Día de la Tierra con camisetas confeccionadas con plástico oceánico.
- **Indian Premier League (IPL):** el estadio de cricket Chinnaswamy en la ciudad india de Bangalore ha implantado políticas de residuo cero para sus espectadores.
- **Estadio Twickenham:** el mítico recinto inglés de rugby ha apostado por el deporte sostenible con un sistema de depósito y retorno para las bebidas que se venden en los partidos.







Propuestas prácticas para el desarrollo sostenible en el Programa Juegos Deportivos Estudiantiles ..

Actividad 1: Descubrimos la Agenda 2030

Vinculación con ODS's: 17-Alianzas para lograr los objetivos.

Descripción: en esta actividad se presenta la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo sostenible a las personas estudiantes. A través de un video se explora el origen y la importancia de la Agenda 2030. Se debe elaborar un dibujo con el logo de los ODS para llevarse a casa.

Objetivo: conocer la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desarrollo: se proyecta el video “La lección más grande del mundo”, un vídeo de la ONU que presenta la Agenda 2030. A continuación, presentamos los 17 ODS, podemos apoyarnos en los logos de cada uno de ellos. Haremos un dibujo del logo de los ODS, mientras dibujamos, iremos comentando cada ODS, su nombre y su importancia.

Materiales: dispositivos de TIC's para proyectar el corto (ordenador, proyector), acceso a Internet, videos: La lección más grande del mundo (Parte 1) Vídeo: La lección más grande del mundo (Parte 2)



Vídeo: La lección más grande del mundo (Parte 3), papeles, tijeras, marcadores de color, lápices de color, cartulina o papel periódico, goma), témperas, imágenes de los logos de los ODS. Fuente Video: https://www.youtube.com/channel/Uck_fg917sIo38KQX-EQoBJg

Actividad 2: Elige la foto

Vinculación con ODS's: 10-Reducción de las desigualdades.

Descripción: a través de una actividad deportiva a realizar con una pelota, las personas estudiantes aprenden a respetarse y a descubrir las desigualdades en el mundo.

Objetivos: fomentar la integración de todas las personas estudiantes; superar el espíritu competitivo frente a la cooperación y la participación en la actividad con el grupo; profundizar en las desigualdades norte/sur.

Desarrollo: hay dos equipos, para jugar a cualquier actividad o deporte en la que se utilice un balón (Voleibol, Balonmano, Fútbol, Béisbol 5...) Para organizar los equipos se procurará que las personas estudiantes menos habituadas a jugar a ese deporte lo hagan sin pertenecer a ningún equipo. Esa persona será la persona "azúcar". La dinámica consiste en animarle a jugar al deporte elegido, apoyarle en su desempeño, evitando a la vez que monopolice la pelota. Cada 5 minutos cambiará la persona azúcar intentando que todo el estudiantado haga el rol de ser la persona "azúcar". Se trata de fomentar la participación de todos y todas, aunque tengan niveles diferentes de conocimiento de ese deporte. Esta sería la primera parte del juego en la que hemos trabajado la cooperación y el fomento de la participación entre todas las personas del grupo.

Variables para el juego: que cada uno de los equipos pertenece a un país con condiciones económicas y sociales diferentes, por ejemplo: Nigeria y Suecia, se explican algunos datos básicos y estos se trasladan a algunas pautas que van a intervenir en el juego, para que las personas participantes vivan la desigualdad: se introduce a una persona jugadora más en Suecia, se le da una portería más grande, primarle positivamente en las faltas, o en las decisiones de quien arbitra. Así igual, pero en negativo con Nigeria: jugar con una persona menos, que durante el tiempo de descanso les hagan realizar una actividad y no puedan beber agua.

Materiales: un balón. Preparación: organizar las situaciones de partida de los distintos países.

Actividad 3: Nos alimentamos y ¿compartimos?

Vinculación con ODS's: 2-Hambre cero; 3-Salud y bienestar; 12-Producción y consumo responsables.



Descripción: en esta actividad las personas estudiantes trabajarán sobre el contenido de una dieta sana y equilibrada a la vez que se aproximará a la realidad de la desigualdad alimentaria. Proponemos un juego en el cual cada equipo deberá tratar de conseguir una dieta equilibrada a partir de sus recursos y de la negociación con otros equipos.

Objetivos: aprender a compartir; estimular la cooperación y el trabajo en equipo; conocer la realidad de la desigualdad alimentaria; comprender la importancia de una alimentación equilibrada.

Desarrollo: dividir la clase en 8 grupos. Comentar y aclarar las instrucciones a realizar que aparecen en las hojas de actividades. Cada grupo realiza su trabajo. Una vez que todos los grupos han realizado su ficha, una persona de cada grupo dibujará en la pizarra los cuadros que han pintado en su hoja. Cuando todos los grupos lo han hecho, ponen en común el trabajo. Analizar entre todas las personas -con preguntas generadoras-, el contenido de los diversos cuadros desde la perspectiva de la alimentación saludable:

- ¿Qué es lo primero que llama la atención al ver el cuadro de la pizarra?
- ¿Qué puede haber en exceso en unos grupos?, ¿falta algo en otros?
- ¿Las dietas que aparecen nos parecen sanas?, ¿cuáles?, ¿por qué?
- ¿Qué les parece el reparto de alimentos que se ha hecho?, ¿están contentos con lo que tienen?
- El reparto de alimentos ha sido al azar ¿sucede lo mismo con el lugar donde nacemos? Por lo que ven, ¿esto influye a la hora de alimentarnos?

Tras la primera reflexión, repartimos una nueva ficha y se pide a los grupos que vuelvan a organizar su ficha de comidas de un día. Animaremos los intentos, por parte de los que más tienen, de compartir con otros. Cuando todos los grupos han terminado su ficha, se vuelve a poner en común, empezando porque cada grupo dibuje su cuadro en la pizarra.

- ¿Qué ha cambiado en las dietas?
- ¿Qué significan estos cambios para los diversos grupos?
- ¿Qué los ha llevado a cambiar?
- Lo que estamos viendo en la actividad sucede en la realidad, ya que estos son ejemplos tomados de la Organización Mundial de la Agricultura y la Alimentación. ¿Lo que hemos hecho hoy es de alguna manera aplicable en la realidad?, ¿cómo?

Materiales: lápices de colores (rojo, azul, amarillo y verde) cada grupo tendrá los colores. En lugar de utilizar lápices de colores se puede utilizar hortalizas de los cuatro colores para representar una unidad



de cada tipo de alimento, o piezas de lego, por ejemplo. Esto nos ayuda a visualizar mejor la actividad. Fichas de trabajo, una por grupo. Cuadro de organización de las comidas, dos por grupo. Rotuladores de colores para pizarra o cartulina (rojo, azul, amarillo y verde). Una pizarra o cartulinas grandes.

Preparación: antes de hacer la actividad, hay que poner en la pizarra ochos cuadros de dieta diaria vacíos o, si resulta más fácil, fotocopiarlos en el mayor tamaño posible y ponerlos a la vista de todos. Los grupos en que se dividirán representan países reales, aunque en principio no se les diga: grupo 1: Eritrea; grupo 2: Madagascar; grupo 3: Bangladesh; grupo 4: India; grupo 5: Ecuador; grupo 6: Brasil; grupo 7: España y grupo 8: EE. UU. A cada uno de los grupos se le entrega su ficha.



Hojas de actividades I: fichas para los equipos

Ficha de trabajo para el grupo 1

En el cuadro que les han entregado con esta ficha, deben rellenar las casillas con los colores de los alimentos que comerán a lo largo del día. Cada color corresponde a un tipo de alimento: rojo (carne), azul (pescado), verde (verdura y fruta) y amarillo (cereales y leguminosas). De cada color tienen un número máximo de cuadros que pueden pintar:

- Carne, color rojo - 4 unidades.
- Pescado, huevos y lácteos, color azul- 2 unidades.
- Verdura/fruta, color verde- 1 unidad.
- Cereales, color amarillo - 29 unidades.

Ficha de trabajo para el grupo 2

En el cuadro que les han entregado con esta ficha, deben rellenar las casillas con los colores de los alimentos que comerán a lo largo del día. Cada color corresponde a un tipo de alimento: rojo (carne), azul (pescado), verde (verdura y fruta) y amarillo (cereales y leguminosas). De cada color tienen un número máximo de cuadros que pueden pintar:

- Carne, color rojo - 6 unidades
- Pescado, huevos y lácteos, color azul - 5 unidades
- Verdura/fruta, color verde - 15 unidades
- Cereales, color amarillo - 31 unidades



Ficha de trabajo para el grupo 3

En el cuadro que les han entregado con esta ficha, deben rellenar las casillas con los colores de los alimentos que comerán a lo largo del día. Cada color corresponde a un tipo de alimento: rojo (carne), azul (pescado), verde (verdura y fruta) y amarillo (cereales y leguminosas). De cada color tienen un número máximo de cuadros que pueden pintar:

- Carne, color rojo - 1 unidad
- Pescado, huevos y lácteos, color azul - 3 unidades
- Verdura/fruta, color verde - 5 unidades
- Cereales, color amarillo - 50 unidades

Ficha de trabajo para el grupo 4

En el cuadro que les han entregado con esta ficha, deben rellenar las casillas con los colores de los alimentos que comerán a lo largo del día. Cada color corresponde a un tipo de alimento: rojo (carne), azul (pescado), verde (verdura y fruta) y amarillo (cereales y leguminosas). De cada color tienen un número máximo de cuadros que pueden pintar:

- Carne, color rojo - 2 unidades
- Pescado, huevos y lácteos, color azul - 7 unidades
- Verdura/fruta, color verde - 19 unidades
- Cereales, color amarillo - 40 unidades

Ficha de trabajo para el grupo 5

En el cuadro que les han entregado con esta ficha, deben rellenar las casillas con los colores de los alimentos que comerán a lo largo del día. Cada color corresponde a un tipo de alimento: rojo (carne), azul (pescado), verde (verdura y fruta) y amarillo (cereales y leguminosas). De cada color tienen un número máximo de cuadros que pueden pintar:

- Carne, color rojo - 14 unidades
- Pescado, huevos y lácteos, color azul - 12 unidades
- Verdura/fruta, color verde - 56 unidades
- Cereales, color amarillo - 23 unidades

Ficha de trabajo para el grupo 6

En el cuadro que les han entregado con esta ficha, deben rellenar las casillas con los colores de los alimentos que comerán a lo largo del día. Cada color corresponde a un tipo de alimento: rojo (carne), azul (pescado), verde (verdura y fruta) y amarillo (cereales y leguminosas). De cada color tienen un número máximo de cuadros que pueden pintar:



Anexo II: Cuadro de organización de comidas

Desayuno	Merienda	Almuerzo	Merienda	Cena

Actividad 4: El que mucho abarca, poco aprieta

Vinculación con ODS's: 12-Producción y consumo responsables.

Descripción: el pueblo dispone de un recurso renovable indispensable para su supervivencia: ¡¡confites!! ¿Cómo podemos aprovecharlo, disfrutar de él y, al mismo tiempo, conseguir que no se nos acabe? Sin este recurso nuestro pueblo está perdido y sus habitantes morirán, debemos ser responsables y disfrutar de él con moderación.

Objetivos: aproximarnos al concepto de Sostenibilidad; reflexionar sobre el consumo responsable y sostenible; reflexionar sobre el impacto de nuestras acciones diarias.

Desarrollo: se divide al grupo en pequeños pueblos de 4 o 5 personas. Cada pueblo tiene a su disposición entre 16 y 20 confites, dependiendo del número de habitantes que tenga (la proporción debe ser 4 confites por habitante). Una vez censadas las personas habitantes de cada pueblo se consensua un nombre, se elige a una persona estudiante como representante y se coloca la constitución a la vista de toda la colonia (ficha 1). El número de rondas depende de cómo se desarrolle el juego, lo recomendable son tres rondas y no más de cuatro.



En la primera ronda, cada habitante, por turnos, toma los confites que considere oportunos para su subsistencia. Puede tomarlos todos en cada ronda, pero ¡ojo!, para subsistir es suficiente con un sólo uno. La persona representante de cada pueblo se encarga de apuntar cuántos confites consume cada habitante. Al final de la ronda cuenta los confites restantes y pide al profesorado un número equivalente antes de empezar la siguiente ronda (por ejemplo, si quedan 3 se añaden otros 3 y la siguiente ronda empieza con 6). Entre ronda y ronda se comprueba que todas las personas de cada pueblo hayan tomado por lo menos un confite, de no ser así, no podrá sobrevivir y por lo tanto habrá muerto, lo cual también implica la muerte de todo el pueblo, ya no pueden continuar jugando.

Tras la cuarta ronda cada pueblo explica al resto qué les ha sucedido, qué problemas han tenido y cómo los han solucionado.

- ¿Qué pueblo ha sobrevivido?, ¿cómo han llegado a ese punto?, ¿qué estrategias han utilizado?
- ¿Qué pueblo tiene la confianza de que siempre tendrá los suficientes confites para sus habitantes?
- ¿Este pueblo podría haber logrado la “sostenibilidad de sus confites” sin comunicación?
- ¿Qué pueblo tiene más confites al final del juego?, ¿cómo lo ha hecho?
- En general, ¿qué habitante ha conseguido más confites? ¿cómo lo ha hecho? ¿implica que alguien de su mismo pueblo se haya quedado en el camino?
- ¿Dónde vemos este tipo de avaricia en el mundo?
- ¿Con qué recursos naturales puede suceder algo similar en el mundo?
- ¿Cómo puede verse reflejado el juego en la vida real?

Materiales: muchos confites. Ficha I: Constitución. Ficha II: tabla de resultados.

Material para utilizar:

Ficha I: Constitución.

Artículo 1: con un solo recurso se puede sobrevivir en cada ronda.

Artículo 2: la muerte de una persona significa la muerte del pueblo.

Artículo 3: para tener siempre recursos no hay que ser egoísta.



Ficha II: Tabla de resultados:

Nombre del pueblo:					
	Habitante 1	Habitante 2	Habitante 3	Habitante 4	Habitante 5
Ronda 1					
Ronda 2					
Ronda 3					
Ronda 4					
Total:					

Actividad 5: Mi huella ecológica

Vinculación con ODS's: 13-Acción por el clima.

Descripción: cada persona consume diariamente productos y servicios de la Tierra. Dicho consumo depende de la manera en que satisfacemos nuestras propias necesidades y deseos. ¿Cuánta agua utilizo en un día normal? ¿Qué alimentos consumo? ¿En qué cantidades? ¿Cómo me muevo y cuán lejos voy? ¿Qué y cuántos alimentos o materiales compro? La respuesta a esta y otras preguntas reflejan la demanda que cada persona hace de la naturaleza. De este concepto surge el término ‘huella ecológica’ para referirnos a la carga que ejercemos sobre los recursos de la Tierra.

Objetivos: aproximarnos al concepto de huella ecológica; comprender que nuestras acciones tienen un efecto sobre el medio ambiente.

Desarrollo: primero, se anima al grupo para que, descalzos, dibujen su huella del pie sobre un folio. Iremos respondiendo las preguntas del cuestionario y cada persona tomará un cubito del color correspondiente a su respuesta, este cubito se aplastará en el dibujo de la huella, así se irá rellenando con cada pregunta.

Tras hacer todas las preguntas, rellenar nuestra huella y valorar de qué color es y en qué situación estamos, se anima a los participantes que, debajo del dibujo, incluyan un compromiso personal para mejorar el color de la huella.






Materiales: hojas de papel, lápices, plasticina roja, verde y naranja.

Preparación: cortar la plasticina en pequeños daditos.

Materiales para utilizar:

Ficha I: Cuestionario

Cuestionario			
1. ¿Cómo vienes al colegio?	En carro	En transporte público	En bici o caminando
2. ¿Cuántos carros hay en tu familia?	Dos o más	1	0
3. ¿Cuántos viajes has realizado este año en avión?	Dos o más	1	1
4. ¿Intentas apagar las luces de las habitaciones vacía de tu casa?	No, normalmente dejo las luces encendidas	A veces	Si, siempre
5. ¿Cuándo apagas la tele, el DVD, la computadora, etc... los desenchufas o apagas la regleta?	No, normalmente los dejo enchufados	A veces	Si, siempre
6. ¿Cómo celebras tu cumpleaños?	Lo celebro en un centro comercial	Llevo bolsitas de chuches al colegio	Hago un queque en la casa para llevarlo al colegio
7. ¿Cuántas veces por semana comes carne, pescado, huevos, embutidos, etc...?	Cada comida	A menudo	Nunca o casi nunca
8. ¿Dónde acostumbran ir de compras?	Compramos siempre en centros comerciales	Compramos en las tiendas del barrio y en centros comerciales	Compramos siempre en las tiendas del barrio
9. ¿Separas la basura en tu casa?	Nada o casi nada	Algunas cosas como el vidrio y el plástico	Todo, a veces hacemos compost



10.¿Cómo te aseas?	Me baño	Me baño manteniendo la ducha abierto todo el tiempo	Me baño cerrando la ducha mientras me enjabono
11.¿Cuántas veces por semana comes comida chatarra?	Todos los días como	El sábado y el domingo	Nunca
12.¿Qué haces con tus juguetes viejos?	Los tiro a la basura	Los guardo	Se los doy a otros niños o niñas que no tienen

También podés buscar en línea diferentes tipos de calculadoras de la huella ecológica, búscalas y calculá tu huella

Actividad 6: En busca del tesoro del mundo

Vinculación con ODS's: 1-Fin de la pobreza; 2-Hambre cero; 4-Educación de calidad. 5-Equidad de género.

Descripción: actividad con la que se pretende un mayor conocimiento de la situación de la niñez en el mundo y analizar por qué no todos disfrutan de las mismas condiciones de vida.

Objetivos: profundizar en el conocimiento de la niñez del mundo y sus derechos; tomar conciencia de las desigualdades entre países.

Desarrollo: podemos iniciar la dinámica planteando a las personas estudiantes que realicen una lluvia de ideas sobre cómo es el mundo y cómo les gustaría que fuera (posteriormente con las ideas del grupo realizaremos un debate sobre los problemas más importantes del momento actual y cómo podrían resolverse en el futuro).

Cuando ya hayan hablado entre todas personas participantes y lo veamos oportuno, les comentaremos que para conocer más datos vamos a iniciar una “búsqueda del tesoro del mundo” en la que vamos a aprender un montón de cosas sobre los niños y niñas del mundo y sus derechos. Les dividiremos en grupos y empezaremos la búsqueda, para ello habremos escondido previamente las piezas por un espacio delimitado.

Cada vez que un grupo encuentra una pieza la guarda para, cuando las tengamos todas, juntarlas y hacer una puesta en común. Leeremos la información que aparece en cada una de las piezas y la

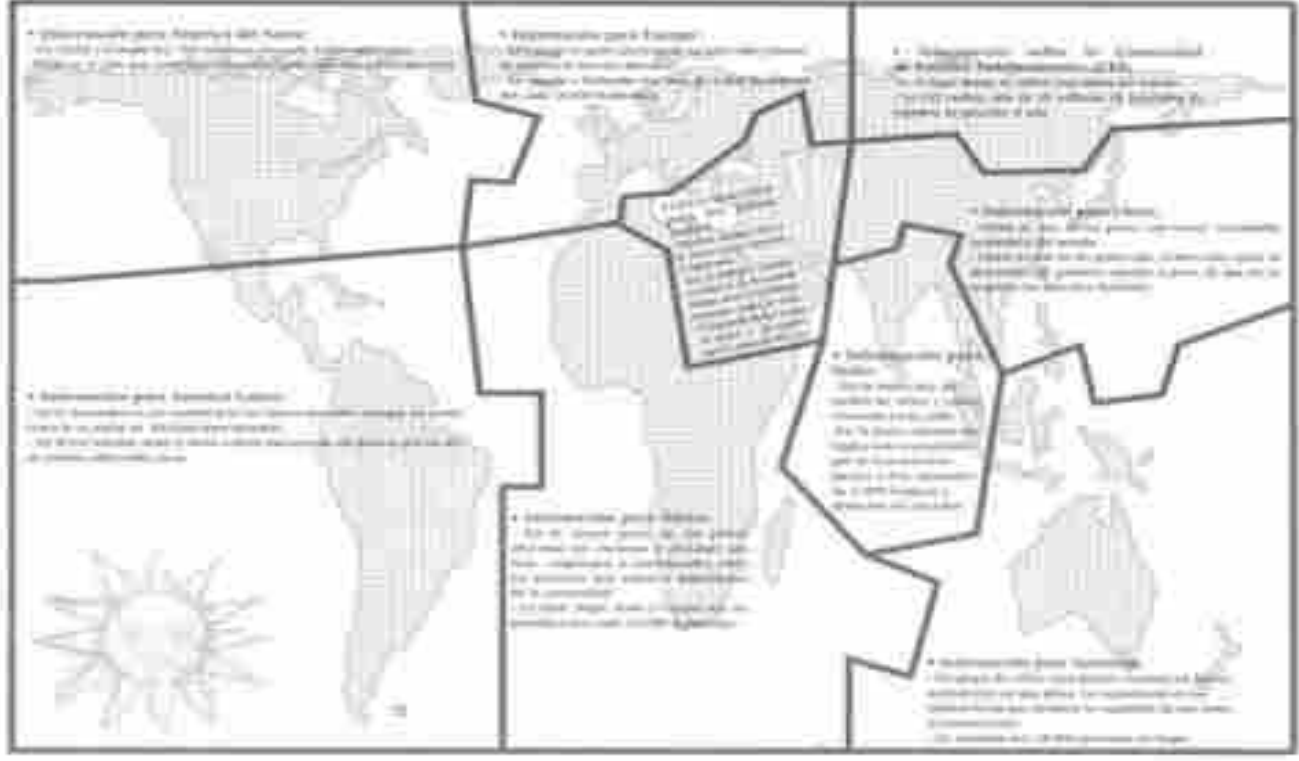


comentaremos entre todos, relacionándola con los Derechos de la Infancia, preguntaremos si conocen algo más de cada país o continente, tratando de retomar de vez en cuando alguna de las ideas aparecidas al principio de la actividad.

Materiales: el mapa del mundo cortado en trozos. Información adicional que habremos recopilado previamente sobre problemas actuales o algún tema en concreto que queramos trabajar sobre la situación de los distintos países o continentes.

Preparación: podemos dividirlos en grupos y que escriban en una cartulina en una columna 5 ideas de cómo es el mundo actualmente. El mapa que adjuntamos no está actualizado, pero puedes adaptarlo con aquellos datos que te interese especialmente trabajar: pobreza en el mundo, acceso a la educación en otros países, que alimentos se producen en cada continente y donde se consumen, en otras opciones.

Materiales para utilizar (Anexo, Mapa del Mundo):



Fuente: ASDE, 2020.



Actividad 7: Los puentes de cartón

Vinculación con ODS's: 4-Educación de calidad. 5-Equidad de género. 12-Consumo y producción sostenible.

Descripción: se puede jugar en parejas o en pequeños grupos. La idea es que ambos parten de un mismo lugar y el objetivo es atravesar una serie de puentes (que su chapa pase por medio de los rollos de cartón) en el menor número de golpes posibles.

Objetivos: potenciar la motora fina de los niños y las niñas, por medio del juego y concienciando sobre el cuidado del ambiente por medio de la reutilización.

Materiales: rollos de papel higiénico o servilletas, maskin y chapas.

Preparación: Se colocan por el espacio (gimnasio, corredor, aula sin pupitres...) diferentes rollos de papel pegados al suelo con cinta adhesiva.

Desarrollo: se le solicita al estudiantado que traigan materiales reutilizables tales como rollos de cartón de papel higiénico o de servilletas, chapas y cinta adhesiva. Una vez que estemos en clase, preguntamos si conocen que material es y cómo se elabora. Se hace un listado de los recursos que ellos indican se requieren para elaborar el material. Les podemos preguntar por algún alimento que consuman y hacer el mismo ejercicio. Una vez que se finalice se les pregunta que acciones podemos hacer para evitar dañar el ambiente. Se les puede indicar que reflexiones que juegos se pueden hacer con los materiales que trajeron.

Actividad 8: Las distintas realidades de la niñez en el mundo

Vinculación con ODS's: 1-Fin de la pobreza. 2-Hambre cero. 4-Educación de calidad. 5-Equidad de género.

Descripción: ¿Has pensado cómo es la vida de una niña de tu edad en Nicaragua, en Marruecos o en New York? ¿Cómo son las escuelas en la selva o en el desierto? ¿Los niños y niñas de tu edad tienen que trabajar después de las clases? ¿A qué distancia está la escuela de sus casas? ¿Si desayunan o comen en la escuela o colegio? ¿Si tienen libros o computadoras para conectarse por la red?

Esta actividad te propone escuchar la vida de la niñez en Nicaragua contada por ellos y ellas mismas. En un video te cuentan cómo es su colegio, lo que piensan y lo que viven.

Objetivos: favorecer la comprensión de la realidad de la infancia en el mundo. Desarrollo del sentido de solidaridad.



Desarrollo: explicamos que vamos a ver un video que se ha grabado en Nicaragua para conocer a la niñez de este país. Vemos el vídeo en silencio. Les pedimos que, de forma individual, escriban en la tarjeta una idea que les llame la atención y que por la otra cara hagan un dibujo que represente esta idea. Sentados en círculo presentarán su dibujo y el resto del grupo tendrá que interpretar lo que ha querido decir. Una vez que todo el estudiantado ha terminado de presentar los dibujos, colocar las tarjetas en la pared del local del grupo. Si en el aula hay estudiantes cuyas familias hayan viajado a otros países o migrado, les preguntaremos sobre lo que saben de la realidad de estos países.

Preguntas para reflexionar: ¿Qué derechos son más importantes para las niñas y los niños que aparecen en el video? ¿Qué otros derechos creen que son importantes? ¿Las escuelas de Nicaragua son iguales a las nuestras? ¿La niñez de Nicaragua hace las mismas actividades que nosotros? ¿Por qué hay niñas y niños que tienen que trabajar después de la escuela? ¿Qué les gustaría decirles a esas personas que han enviado este video?

Materiales: video “*Las niñas y niños nos cuentan el mundo*”: [Las niñas y niños nos cuentan el mundo](#). Proyector, pantalla, tarjetas, lápices de colores.

Actividad 9: O-cambiando el mundo.

Vinculación con ODS’s: 9-Industria, innovación e infraestructura. 13-Acción por el clima. 14-Vida submarina. 15-Vida de ecosistemas.

Descripción: versión adaptada al tradicional juego de la Oca organizado por preguntas clasificadas por colores y ODS.

Objetivos: dar a conocer los efectos del cambio climático en el medio ambiente. Concienciar sobre la necesidad de rutinas que frenen el cambio climático.

Desarrollo: antes de comenzar el juego, deberá habilitarse un lugar, preferiblemente una sala amplia, con folios u otros elementos numerados que simbolicen 40 casillas. Cada casilla contendrá una prueba que estará dentro de una categoría -para ello se puede utilizar un código de cuatro colores en los folios o los números- (azul, verde, amarillo o rojo). Las categorías serán las siguientes:

- Preguntas y respuestas relacionadas con el ODS 13.
- Gestos, relacionados con el ODS 9.
- Tabú, en relación con el ODS 15.
- Pictionary sobre el ODS 14.



El juego se desarrollará por turnos (uno por equipo y prueba) y avanzando tantas casillas como marque el dado. La particularidad será que cada vez que se supere un reto se avanzarán dos casillas, pero al no superarlo, se retrocederán. Es aconsejable que el profesorado dinamice y se esfuercen en animar a los equipos para asegurar la fluidez del juego y evitar que quienes no estén en su turno se aburran.

Materiales: 40 folios o elementos numerados que simbolizan las casillas. Un dado, lo más grande posible. Tarjetas con las pruebas. Pizarra o papeles grandes donde elaborar el listado final.

Anexos:

<p>Tarjeta 1</p> <p>Pregunta: ¿Qué país emitió más CO2 en 2017? China/Estados Unidos/India</p> <p>Gestos: carril bici.</p> <p>Definir: selva.</p> <p>Prohibido decir: tropical, Mowgli, león, jungla.</p> <p>Dibujar: marea.</p>	<p>Tarjeta 2</p> <p>Pregunta: ¿Cuál de estas actividades genera más emisiones de gases a la atmósfera? Agricultura/Producción de energía/Transportes</p> <p>Gestos: tren eléctrico.</p> <p>Definir: desierto.</p> <p>Prohibido decir: arena, dunas, Sahara, calor.</p> <p>Dibujar: pesca.</p>
<p>Tarjeta 3</p> <p>Pregunta: ¿Qué porcentaje de población produce el 50% de las emisiones de gases? El 1% más rico de la población/El 10% más rico de la población/El 70% más rico de la población.</p> <p>Gestos: pantano.</p> <p>Definir: montaña.</p> <p>Prohibido decir: relieve, colina, sierra, elevado.</p> <p>Dibujar: playa.</p>	<p>Tarjeta 4</p> <p>Pregunta: ¿Cuál es el porcentaje del calentamiento global que ha sido originado por el ser humano? El 50% / El 80% / El 95%</p> <p>Gestos: depósito.</p> <p>Definir: isla.</p> <p>Prohibido decir: tierra, agua, rodeado, mar.</p> <p>Dibujar: isla de plástico.</p>
<p>Tarjeta 5</p> <p>Pregunta: ¿Qué quiere decir cuando hablamos que tenemos que usar la Regla de las 3 R? Resumir-repoblar-reciclar / Reducir-Reutilizar-Reciclar / Retroceder-reducir-restaurar</p> <p>Gestos: carretera.</p> <p>Definir: flora.</p> <p>Prohibido decir: plantas, conjunto, vegetales, flores.</p> <p>Dibujar: ballena.</p>	<p>Tarjeta 6</p> <p>Pregunta: ¿Qué efectos tiene la subida de temperatura en el planeta? Que los veranos son más largos / Que se derriten los polos y aumenta el nivel del mar</p> <p>Gestos: autobús (transporte público).</p> <p>Definir: terremoto.</p> <p>Prohibido decir: derrumbe, movimiento, temblor, tierra.</p> <p>Dibujar: banco de peces.</p>



Tarjeta 7

Pregunta: ¿Qué puede ayudar a frenar el cambio climático?

Encender el aire acondicionado de nuestra casa siempre a la misma temperatura / Reducir el uso de combustibles/ Usar mucha energía

Gestos: molino de viento.

Definir: incendio.

Prohibido decir: quemar, fuego, apagar, llama.

Dibujar: contaminación del agua.

Tarjeta 8

Pregunta: ¿Cuáles de estos lugares podrían desaparecer por culpa del aumento del nivel del mar?

Venecia, Alejandría y Tokio / Viena, Nueva Delhi y Brasilia / París, Kinsasa y Tibet

Gestos: farola.

Definir: fotosíntesis.

Prohibido decir: proceso, plantas, clorofila, oxígeno.

Dibujar: océano.

Tarjeta 9

Pregunta: ¿Con qué velocidad ha aumentado el nivel del mar en los últimos 20 años?

Igual que en los 20 años anteriores / Igual que en los 50 años anteriores / Igual que en los 80 años anteriores

Gestos: placa solar.

Definir: hábitat.

Prohibido decir: entorno, vivir, especie, ecosistema.

Dibujar: tortuga.

Tarjeta 10

Pregunta: ¿Qué efectos puede tener el cambio climático en la vida de las personas?

Que estas se vuelvan más irascibles / Que sus ropas estén más sucias / Destruir cosechas y ciudades

Gestos: pozo de agua.

Definir: sequía.

Prohibido decir: llover, agua, escasez, regar.

Dibujar: algas.

Tarjeta 11

Pregunta: ¿Qué tres especies corren el riesgo de desaparecer por culpa del cambio climático?

Tigre, oso polar y morsa del Pacífico / Oso panda, delfín y ardilla / Canguro, oso polar y tortuga de mar

Gestos: estación de autobús.

Definir: tierra.

Prohibido decir: superficie, agua, suelo, planeta.

Dibujar: petrolero.

Tarjeta 12

Pregunta: ¿Cómo se conoce a la capa de gases que se crea en la atmósfera y que no dejan que se vaya el calor?

Efecto Mariposa / Efecto Holiday / Efecto Invernadero

Gestos: metro.

Definir: bosque.

Prohibido decir: árboles, cuentos, lobos, frondoso.

Dibujar: submarinismo.

Tarjeta 13

Pregunta: ¿Cuánta agua se ahorra en Costa Rica gracias al reciclaje?

Más de 1 millón de litros / Más de 1 000 millones de litros /

Más de 20 000 millones de litros

Gestos: tubería.

Definir: deforestación.

Prohibido decir: talar, árboles, tronco, cortar.

Dibujar: maremoto.

Tarjeta 14

Pregunta: ¿Qué pasará si no dejamos de producir gases de efecto invernadero?

Que la temperatura del planeta seguirá aumentando / Que la capa de ozono se hará más gruesa / Que habrá más agua en el mundo

Gestos: depurar agua.

Definir: palmera.

Prohibido decir: coco, dátil, árbol, gorila.

Dibujar: redes.



Tarjeta 15

Pregunta: Además del aumento de la temperatura, ¿qué más efectos meteorológicos tiene el cambio climático?

Terremotos / Tormentas y ciclones / Crecimiento del clima desértico

Gestos: coche eléctrico.

Definir: agricultura.

Prohibido decir: cosechar, cultivos, alimentos, fruta.

Dibujar: ola.

Tarjeta 16

Pregunta: ¿Cuántos kg de basura genera cada persona en Costa Rica al año?

100 kg / 300 kg / 500 kg

Gestos: puerto.

Definir: caza.

Prohibido decir: matar, escopeta, animal, furtiva.

Dibujar: coral.

Tarjeta 17

Pregunta: ¿Qué es un punto limpio?

Un sitio para limpiar automóviles/ Un lugar libre de basuras / Un sitio para depositar ciertas basuras y que estas sean recicladas

Gestos: estación de tren.

Definir: extinción.

Prohibido decir: desaparición, especie, fin, peligro.

Dibujar: caña de pescar.

Tarjeta 18

Pregunta: ¿Cuánta energía equivale reciclar un folio?

La luz que consume una bombilla durante dos horas / El aleteo de una mariposa / Encender un radiador

30 minutos /

Gestos: puente.

Definir: tropical.

Prohibido decir: lluvia, selva, clima, húmedo.

Dibujar: corrientes.

Actividad 10: ¡Vamos por los Objetivos!

Vinculación con ODS's: todos.

Descripción: juego de mesa con el hilo conductor de los 17 ODS. El juego tiene como objetivo ayudar a enseñar a las personas estudiantes del país los Objetivos de Desarrollo Sostenible de una manera simple y amistosa.

Objetivos: el propósito del juego es ayudar a la niñez a entender su papel en el futuro del planeta como individuos, como integrantes de un equipo y, más importante, como una ciudadanía global responsable.

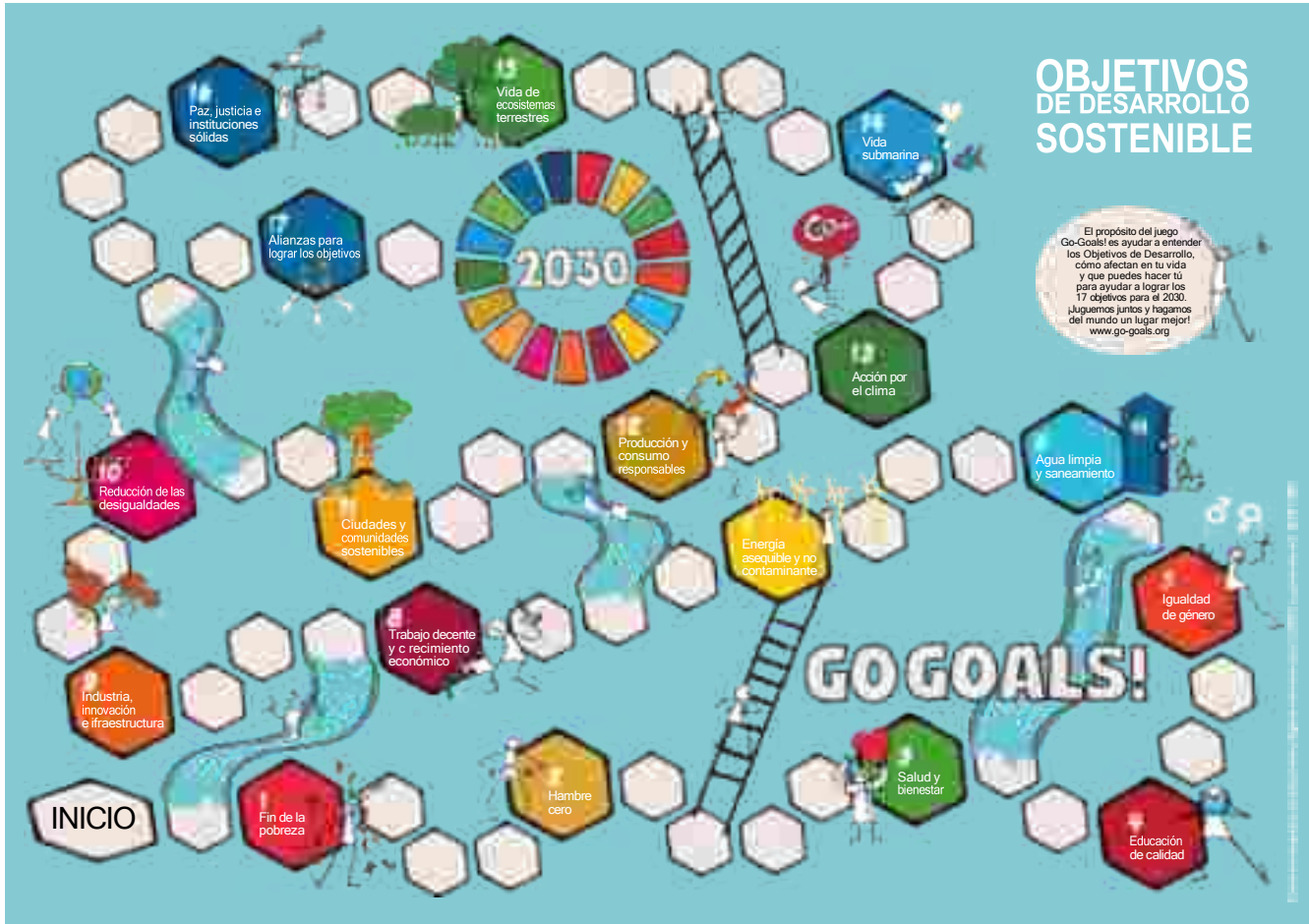
Desarrollo: de 4 a 6 jugadores. Tiempo de juego estimado: 30-40 minutos. Hay 63 espacios en el tablero. La tirada de un dado determina el número de espacios que las personas estudiantes avanzan. Cada persona estudiante pone sus fichas en la casilla de salida, y tienen turnos para tirar el dado y avanzar



con sus fichas. Si un estudiante cae en una casilla donde se encuentra la parte inferior de una escalera, inmediatamente suben la escalera hasta el final. Si una estudiante cae en una casilla donde se encuentra la parte superior de una escalera, inmediatamente bajan la escalera hasta el final. Si una persona estudiante cae en una casilla con un Objetivo de Desarrollo Sostenible (1-17), pueden extraer una carta correspondiente al número del Objetivo de Desarrollo Sostenible. Otra persona jugadora deberá leer la pregunta de la carta. Una respuesta correcta permitirá al jugador o jugadora tirar el dado otra vez. La primera persona estudiante en llegar a la casilla de '2030' es quien gana. Si al tirar los dados jugador saca un número mayor que el requerido para llegar a la casilla '2030', deberá avanzar hasta la casilla '2030' y después retroceder las casillas que queden para llegar al número obtenido al tirar los dados.

Materiales: acá se pueden descargar <https://go-goals.org/es/>

Materiales para trabajar:

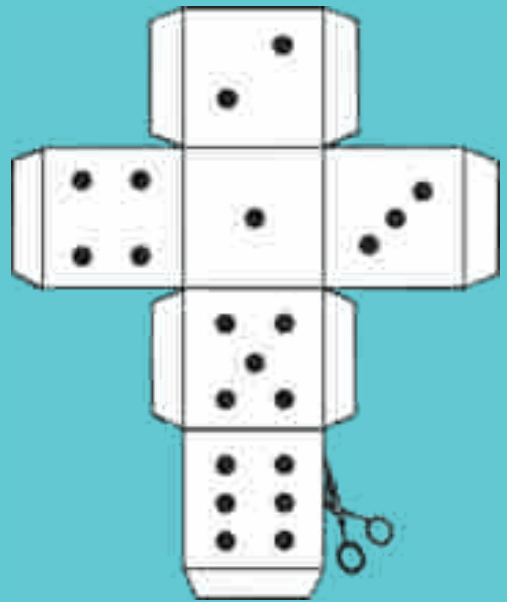


Fuente: ASDE, 2020.



Kit Hazlo tu mismo

Dado



Qué necesitas

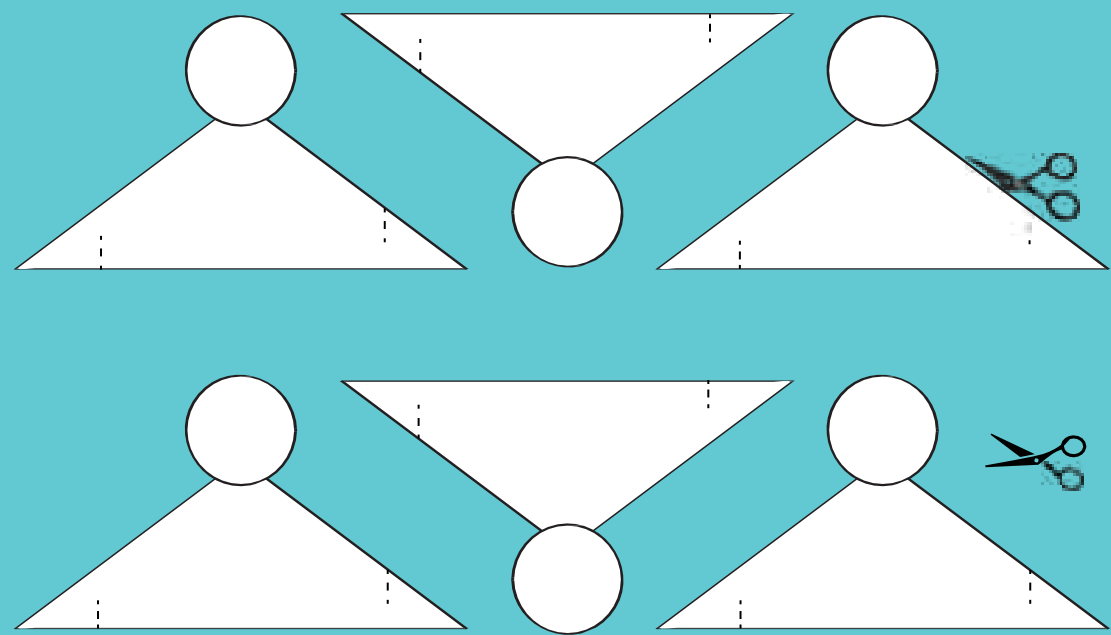
1. Una impresora a color para papel A4 y A3.
2. 6 hojas en formato A4 y 1 hoja en formato A3.
3. Tijeras.
4. Pegamento.
5. Lápices de colores.



Preparando los materiales

1. Recorta el dado y las fichas de los jugadores.
2. Diviértete coloreando y creando las fichas para los jugadores.
3. Monta el dado y las fichas usando el pegamento.

Ficha





Actividad 11: Círculo de la pobreza.

Vinculación con ODS's: 1-Fin de la pobreza. 2-Hambre cero.

Descripción: juego de reflexión dividido en fases. Las dos primeras son de presentación de los contenidos (pobreza y hambre) mientras que la última fase busca que las personas estudiantes a través de un juego de rol empaticen con la situación de millones de personas que viven en el umbral de pobreza extrema.

Objetivos: tomar conciencia de lo que es la pobreza. Ponerse en la situación de seres humanos que viven con carencias de todo tipo. Trabajar en equipo.

Desarrollo: la actividad se organiza en 3 fases: fases 1 y 2, una sesión; fase 3, una sesión.

1a fase, reflexión previa: como punto de partida, realizar una serie de preguntas sobre las necesidades básicas, por ejemplo:

- ¿Qué alimentos, qué objetos, qué materiales necesitamos para vivir?
- ¿Tenemos suficiente de aquello que realmente necesitamos?
- ¿Conocemos personas que no lo tengan?
- ¿Qué saben de la pobreza?
- ¿Habla la gente de la pobreza? Lo han oído de nuestros compañeros, de nuestros maestros, de nuestras familias, en televisión, etc.
- ¿Han oído hablar de países que viven en pobreza extrema?
- ¿Conoces personas que no tengan lo suficiente para vivir?
- ¿Sabés lo que es una “hambruna”?
- ¿Podrías encontrar información de dónde hay hambrunas ahora mismo? (podés buscar en Internet, preguntar en tu casa, entre otros).

2a fase, trabajo por grupos: dividir a las personas estudiantes en grupos de cinco. Entregar a cada uno de los grupos una hoja de trabajo con la explicación de la actividad a realizar. Aclarar todas las dudas que puedan surgir. Dentro de cada grupo, deberán calcular sus gastos de acuerdo con el dinero que tienen.

3a fase, puesta en común y reflexión: comentar con el estudiantado estas preguntas:



- ¿Han tenido suficiente con el dinero de que disponían?
- ¿Han podido cubrir las necesidades básicas de alimentación?
- ¿Creen que esta es una alimentación variada y adecuada?

Imaginen que sucede alguna actividad que supone un gasto extra para la familia. Por ejemplo, podrían ser:

- La familia intenta ahorrar 5 mil colones mensuales para el alquiler de una vivienda mejor.
- Un niño ha enfermado. Debe acudir al médico dos veces durante un mes y comprar medicinas por valor de 20 mil colones.
- Alguno de sus hijos va a la escuela y debe comprar un libro de texto que cuesta 10 mil colones.
- ¿Alguna de las familias podría hacer frente a estas eventualidades?
- ¿Cómo se les ocurre que deberían hacerlo en caso, como la enfermedad, de que no quede otro remedio?

Explicar que una de las maneras de medir la pobreza en el mundo es calcular las personas que viven “con menos de un dólar al día, es decir, 650 colones”, y que esa es precisamente la situación en la que se les ha puesto en esta actividad. Actualmente en el mundo millones de personas viven con menos de ese dinero al día.

Materiales: hojas de trabajo para las personas estudiantes.

Otros materiales para trabajar:

Hoja de trabajo para el grupo

“Tu grupo es una familia compuesta por dos adultos y tres niños y viven en una casa alquilada no muy grande. Los adultos de la familia hacen trabajos esporádicos y poco remunerados, y entre todos consiguen juntar una pequeña cantidad al mes, que, una vez descontados los gastos de la casa, se queda en 120 mil colones. Con este dinero deben cubrir todas las necesidades a lo largo de las cuatro semanas que componen un mes. Cada una de las personas que integra el grupo necesita diariamente para su nutrición al menos:



Necesidades alimenticias

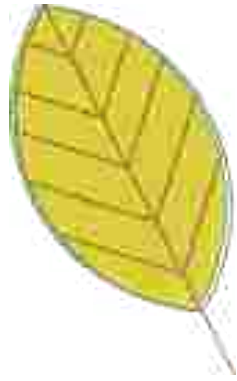
Alimentos	Valores
Arroz	70 gr por persona por día
Hortalizas	250 gr por persona por día
Frutas	1 pieza por persona por día
Huevos	Dos por persona por semana
Leche	1 taza por persona por día
Pollo	¼ Kg por persona por semana
Pan	250 gr por persona por día
Aceite	40 ml por persona por día
Azúcar	70 gr por persona por día
Sal	5 gr por persona por día
Tomates	1 o 2 por persona por día

Lista de Precios

Ejemplos	Costo en colones
1 kg de papas	1000
1 kg de zanahorias	750
1 kg de yuca	800
1 kg de arroz	800
1 kg de frijoles	2000
1/2 cartón de huevos	1750
1 litro de leche	970
1 piña de pan	600
1 kg de pollo	4500
1 naranjas	200 por unidad
1 plátano maduro	250 por unidad
1 manzana roja	600



Deben calcular lo que se necesita para comer a lo largo del mes. Con lo que les sobre, deben utilizarlo para establecer otras prioridades, aunque puede que tengan que contar con el ahorro de varios meses para alguna de ellas.



9 Referencias bibliográficas .

ASDE (2020) *Recopilación actividades de Educación para el Desarrollo Sostenible*. [Versión Digital] Recuperado el 06 de octubre del 2022 de: <https://www.scout.es/wp-content/uploads/2020/07/Dossier-Recopilacion-actividades-EpDS-1.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2013) *Guía para medir comportamientos de riesgo en jóvenes*. [Versión Digital] Recuperado el 05 de octubre del 2022 de: <http://repositorio.reporminedu.gob.pe/handle/123456789/4250>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2017) *Deporte para el Desarrollo*. [Versión Digital] Recuperado el 05 de octubre del 2022 de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Deporte-para-el-desarrollo.pdf>

Consejo Iberoamericano del Deporte (2019) *El deporte como herramienta para el desarrollo sostenible. Parte 1 y Parte 2*. [Versión Digital] Recuperados el 12 de setiembre del 2022 de: <https://juegosdeportivosesudiantiles.com/wp-content/uploads/2021/11/El-deporte-como-herramienta-para-el-Desarrollo-Sostenible-1.pdf> y <https://juegosdeportivosesudiantiles.com/wp-content/uploads/2021/11/El-deporte-como-herramienta-para-el-Desarrollo-Sostenible-2.pdf>

ISPAH (2016) *Declaración de Bangkok sobre la actividad física para la salud mundial y el desarrollo sostenible*. [Versión Digital] Recuperado el 09 de noviembre del 2022 de: https://ispah.org/wp-content/uploads/2019/08/BKK_Declaration_Spanish.pdf

Lemke, W. (2015) *El papel del deporte en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [Versión Digital] Recuperado el 7 de setiembre del 2022 de: <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-del-deporte-en-la-consecucion-de-losobjetivos-de-desarrollo-sostenible>



Organización Mundial de la Salud. (2018) *Plan de Acción Global sobre la Actividad Física 2018-2030*. [Versión Digital] Recuperado el 05 de octubre del 2022 de: <https://www.who.int/ncds/prevention/physical-activity/gappa>

Substance. (2013) *Sport works: a Sported commissioned research project*. Recuperado el 05 de octubre del 2022 de: <http://sported.org.uk/wp-content/uploads/2016/07/Sportworks-Full-Report-low-res.pdf>

UNESCO (2015) *Carta Internacional de la Educación Física, la actividad física y el deporte*. [Versión Digital] Recuperado el 07 de septiembre del 2022 de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13150&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO (2020) *Educación para el Desarrollo Sostenible: hoja de ruta*. [Versión Digital] Recuperado el 07 de septiembre del 2022 de: <https://juegosdeportivosestudiantiles.com/wp-content/uploads/2021/05/Hoja-de-ruta-de-la-Educacion-para-el-Desarrollo-Sostenible-UNESCO.pdf>

UNESCO (2015) *Educación física de calidad (EFC): guía para los responsables políticos*. [Versión Digital] Recuperado el 07 de septiembre del 2022 de: <https://juegosdeportivosestudiantiles.com/wp-content/uploads/2021/03/Educacion-Fisica-de-Calidad-UNESCO.pdf>

UNESCO (2021) *Life for Fit*. [Versión Digital] Recuperado el 09 de noviembre del 2022 de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379910_spa

UNESCO (2017) *Plan de acción de Kazán*. [Versión Digital] Recuperado el 09 de noviembre del 2022 de: <https://es.unesco.org/mineps6/kazan-action-plan>

WHO (2018) *Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030. Más personas activas para un mundo sano*. [Versión Digital] Recuperado el 09 de noviembre del 2022 de: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/50904/9789275320600_spa.pdf



10 Otras referencias

- [https://issuu.com/scout_es/docs/estrategia_eds - asde oct 2019](https://issuu.com/scout_es/docs/estrategia_eds_-_asde_oct_2019)
- <https://go-goals.org/es/>





MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE
VISA ESTUDIANTIL